Organismo como Cuerpo Ejecutivo.

En la misma sesión el Presidente electo del Consejo Ejecutivo, Sr. Hunt, trajo a la atención de sus compañeres, sin leerselas acompañando una carta del Gobernador Allen acompañando un Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Isla que había de empezar a regir el día primero del próximo mes de julio de 1900. Naturalmente que este documento no pasaba de ser un simple Proyecto, porque para convertirse en Ley y tener efectividad, necesitaba la aprobación de la Cámara de Delegados que todavía no estaba electa. Desde varios días atrás se había publicado la noticia de que el Gobernador Allen y sus amigos estaban preparando ese presupuesto y el periódico del Sr. Muñoz Rivera había insinuado de que ese presupuesto era ilegal, que no podría ponerse en vigor hasta que la Cámara de Delegados fuese debidamente electa en el próximo mes de noviembre. Cámara que sería la que verdaderamente representaria el sentir del Paeblo de Puerto Rico. En la sesión inaugural de referenciaxsatamentexhauf la carta del Gobernador Allen solamente hacía mención de la necesidad absoluta de aprobar un presupuesto ya que el que regía era por la autoridad del Gobierno Militar ya desaparecido. La carta no entraba en detalles, ni siquiera mencionaba cifra alguna y solamente decía que siendo el Consejo Ejecutivo una de las ramas de la Legislatura, se le había ocurrido al Ejecutivo que dicho alto Cuerpo podría dar su asentimiento al Proyecto que luego sería sometido integramente a la consideración de la Legislatura cuando esta se reuniese después de haber sido elegida la Cámara de Delegados.

Todo el mundo esperaba que uno de los dos miembros del Partido Federal aprovechase la oportunidad para cuestionar la legalidad del documento; para inquirir sobre la cuantía del presupuesto; para enterarse amplia y detalladamente de un documento que se presentaba a la apro-